Cotización
Alcaldía Municipal de Moniquirá

Moniquirá Boyacá, 14 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ
E.S.D

ASUNTO: Cotización Proceso de Extensión Agropecuaria

Respetuoso saludo,

Yo VICTOR ANTONIO REYES PACHECO mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Moniquirá Boyacá, actuando en calidad de representante legal de FUNDIAMBIENTAL identificada con NIT 900.878.114-4 me permito emitir cotización acorde a la solicitud.

ACTIVIDADES	INSUMOS PARA EL LOGRO DE LAS ACTIVIDADES O METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IMNPUESTOS
ITEM. No. 1: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA					
Visitas finca a finca de acompañamiento y asesoría en los diferentes encadenamientos productivos adelantados por los pequeños y medianos productores en temas como: ✔ Mejoramiento de la productividad, manejo de alternativas nutricionales en ganadería de doble propósito, cerdos, especies menores, animales de labor; manejo de sanidad animal. ✔ Aplicación y uso de tecnologías. ✔ Procedimientos para acceder al crédito. ✔ Uso y manejo de buenas prácticas agropecuarias (BPAP). ✔ Diversificación agropecuaria. Uso eficiente de los recursos, agua, suelo, biodiversidad, que integren practicas	Asesoría y acompañamiento Productores Finca a finca. se requiere Para lograr la meta: Extensionistas, Profesionales, y técnicos idóneos, para la valoración conjunta del problema y la elaboración participativa de soluciones, logística de desplazamiento, material didáctico, insumos producto de primera mano y medicamentos de urgencia desinfectantes, analgésicos, sedantes, utensilios de uso médico veterinario (jeringas, agujas, guantes, seda quirúrgica, entre otros).	Número de visitas de asistencia técnica, asesoría y seguimiento, realizadas.	600	$ 94.000	$ 56.400.000

orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, acorde con la norma. Según los lineamientos de la Extensión Rural, PAM plan agropecuario Municipal.					
ITEM No. 2: CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS EN LAS DISTINTAS CADENAS PRODUCTIVAS					
Servicio de capacitación a productores que contemplen la cadena productiva de Bovinos, Banano, Panela-caña panelera, Avicultura, Horticultura, tratando temas de: implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias BPAP, BPG Y BPA dirigido mínimo a 15 productores por evento)	Eventos. Grupales: mínimo quince (15) participantes (productores agropecuarios); por evento se requiere para el logro de esta meta: llamadas telefónicas, carteleras, material didáctico tales como folletos, Refrigerios necesarios y material de ayudas audiovisuales enfocando las capacitaciones hacia el cumplimiento de los talleres requeridos y validos ante el ICA para la certificación en BPA y BPG.	Número de eventos grupales capacitación	5	$ 850.000	$ 4.250.000
ITEM No. 3: FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DIRIGIDA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAÑA PANELERA					

Apoyo al pequeño productor de la cadena productiva de caña panelera en procesos biotecnológicos aprobados por el ICA para bajar población de barrenador de tallo Diatrea spp mediante la capacitación, adquisición y liberación de Trichogramma exiguum parasitoide de la plaga	Para el logro de esta actividad se capacitará a los productores en el manejo de la plaga barrenador del tallo Diatrea spp, así mismo se realizará liberación de 50 pulgadas cuadradas de Trichogramma exiguum por hectárea, en cada liberación, se entregará material didáctico que brinden al productor información sobre la biotecnología aplicada a su cultivo	Número de productores beneficiados	60	$ 47.000	$ 50.000
ITEM. No. 4: FOMENTO AL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO BOVINO DOBLE PROPÓSITO					
Programa de mejoramiento genético e inseminación artificial en bovinos, para fortalecer esta línea productiva, con demostración de método, protocolos de inseminación artificial a término fijo. (IATF).	Para lograr esta meta (IATF) se requiere suministrar al beneficiario: diagnóstico del hato (visitas al predio), material genético (pajilla de la raza brahaman gris y rojo, Gyr, girolando), prostaglandinas, progesterona dispositivos intravaginales (DIB), strógenos aplicador de dispositivo, jeringas, equipo de inseminación artificial en bovinos, mangas, guantes, fundas, catéteres, Médico Veterinario y/o zootecnista, logística de desplazamiento	Número de bovinos hembras inseminadas	50	$ 200.000	$ 10.000.000
ITEM. No. 5. FOMENTO AL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO PORCINO.					
Programa de mejoramiento genético e inseminación artificial en porcinos, para fortalecer esta línea productiva, con demostración de método y protocolos de inseminación artificial	Para el logro de esta meta se requiere suministra al beneficiario los siguientes elementos: Catéter de inseminación, 100 c.c. de semen, catéter, guantes, cava y refrigerante logística de desplazamiento.	Número de hembras porcinas inseminadas	20	$ 180.000	$ 3.600.000
ITEM. No. 6. FOMENTAR LA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL EN BOVINOS DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADO BOVINO DOBLE PROPOSITO					

Jornada de sanidad animal en bovinos- aplicación de antihelmíntico y vitaminas por cada animal para un total de mil doscientos animales tratados. Los productos, logística y asesoría, los aporta el proyecto	Este componente atenderá a productores pequeños de la cadena ganado doble propósito se realizará capacitación en manejo sanitario bovino, se requiere suministrar a cada uno de los semovientes bovinos, vitaminas de uso intramuscular (complejo b) y antihelmíntico al 25% de uso oral a cada animal.	Número de bovinos tratados	1.000	$ 10.000	$ 10.000.000
ITEM. No. 7: FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL BANANO EN LA CADENA PRODUCTIVA FRUTICOLA					
Capacitación, adquisición y siembra de banano de la variedad Gross Michel, porte bajo estableciendo parcelas demostrativas para mejorar productividad y calidad buscando introducción en los mercados del orden nacional, de esta manera impactar en la cadena productiva frutícola en el municipio de Moniquirá, ofreciendo innovación y mejora de la tecnificación de los cultivos	Para el logro de esta actividad se requiere el suministro de 2.000 plantas de banano de la variedad Gross Michel, para beneficiar a 40 familias, 50 plantas por productor (total plantas 2.000), 2 bulto de fosforita al 30% x 50 kls, abono orgánico 2 bultos x 50 kilos, y material didáctico a cada productor el cual deberá ser claro de fácil consulta y aplicación en cada parcela, taller aplicado a la siembra y el manejo de plagas y enfermedades del cultivo de banano en cada parcela	Número de familias productoras beneficiadas	40	$ 750.000	$ 30.000.000
ITEM. No. 8: FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE LA GUAYABA EN LA CADENA PRODUCTIVA FRUTICOLA					
Evento de capacitación en manejo del cultivo de la guayaba en la que se incluya podas de formación, fructificación y manejo de plagas y enfermedades, fertilización, suministrando a cada beneficiario fertilizante, plaguicidas e insecticidas para el optimo desarrollo del cultivo de guayaba establecida en el municipio de Moniquirá	Para el logro de esta actividad se requiere el suministro de 2 bultos de fertilizante 18-18-18, 1 litro de insecticida (CIPERMETRINA), 1 litro de fungicida (CARBENDAZIM).1 litro de (complejo nutricional sistémico y bioestimulante) Se realizarán 2 eventos de capacitación tipo taller de demostración de método en el cual se deben agrupar los beneficiarios a los mismos se les debe entregar folleto didáctico con información técnica que facilite la consulta y la toma de decisiones en la plantación	Número de productores beneficiados	16	$ 614.000	$ 9.824.000

ITEM. No 9. FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, DIRIGIDO A MUJER RURAL, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD					
Implementar modelos de producción hortícola en la UAF (unidad Agricola familiar) con diferentes variedades de hortalizas y plantas aromáticas teniendo en cuenta la adaptabilidad de la especie en la zona.	huertas familiares. Para lograr la meta se requiere el suministro a cada productor, de un kit de 250 plántulas de diferentes especies de hortalizas adaptadas a las condiciones agroclimáticas del municipio (lechuga, acelga, espinaca, repollo, apio, cilantro, Abono orgánico un bulto por 50 kls. Fumigadora manual de 1.5 ltrs, Para el establecimiento, logística de desplazamiento, transporte de insumos.	Numero de beneficiarios	100	$ 120.000	$ 12.000.000
VALOR TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS					**$ 124.124.000**

Atentamente,

VICTOR ANTONIO REYES PACHECO
C.C. 6.773.378 de Tunja
R/L FUNDIAMBIENTAL
NIT 900878114-4

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 11:16:53
Recibo No. S001178016, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMzFKbFHpq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION CULTURAL SOCIAL DEPORTIVA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL
Sigla : FUNDIAMBIENTAL
Nit : 900878114-4
Domicilio: Moniquirá, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504687
Fecha de inscripción: 20 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 14 72
Barrio : LA CAJITA
Municipio : Moniquirá, Boyacá
Correo electrónico : antuco10pacheco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118168553
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 14 72
Barrio : LA CAJITA
Municipio : Moniquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : antuco10pacheco@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015, con el No. 16428 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro

de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SUEÃ'O MANDARINA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea de Asociados de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2016, con el No. 18176 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART?CULO 21, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 3 del 22 de diciembre de 2017 de la Asamblea General de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2018, con el No. 20922 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 004 del 07 de octubre de 2023 de la Asamblea General de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2023, con el No. 28133 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTICULO SEGUNDO- OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. 1. Desarrollar eventos y valores culturales en las regiones del país tales como organización, logística y ejecución de festivales, concursos y demás encuentros, colaborando con las autoridades y las instituciones públicas, privadas y mixtas que persigan fines de servicio y desarrollo comunitario. 2. Crear campañas y adelantar proyectos de su propia iniciativa, para contribuir con el crecimiento socio cultural del país. 3. Promover eventos folclóricos a nivel local, departamental, nacional o internacional. 4. Organizar y realizar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, turísticas, artísticas y culturales en (artes escénicas, música, cine, entre otros), ambientales, agropecuarias y socio culturales. 5. Encuentros folclóricos regionales e intercambios culturales a nivel local, departamental, nacional o internacional. 6. Realizar y ejecutar programas sociales con los correspondientes permisos de la entidad gubernamental correspondiente. 7. Fomento a la cultura ciudadana, los valores y la integración comunitaria. 8. Difundir por los medios masivos de comunicación (cine, prensa, radio, internet, televisión y demás redes sociales) programas que promuevan y resalten las costumbres y el folclor colombiano. 9. Gestionar proyectos y programas local, departamental, nacional o internacional que beneficien a

las diversas comunidades. 10. Contribuir en la búsqueda al derecho a la igualdad y la justicia social de los habitantes de la región. 11. Apoyar la ejecución de proyectos artísticos y socioculturales en todo el territorio nacional; dirigidos a los diversos sectores de la población en Colombia., 12. Participar, asesorar y acompañar los procesos de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control social del desarrollo económico, social y cultural. 13. Gestionar y promover campañas de educación, capacitación y orientación en las áreas agropecuaria, ecológica, turística, ambiental, recreativa, deportiva, social y cultural. 14. Planear, formular, gestionar, organizar y realizar actividades en las áreas agropecuaria, ecológica, turística, ambiental, recreativa, deportiva, social y cultural, con el fin de generar la creación de nuevos públicos en encuentros folclóricos regionales e intercambios culturales a nivel local, departamental, nacional o internacional. 15. Las demás que le sean afines y que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social de fundiambiental. 16. Realizar y ejecutar programas sociales, con la población vulnerable, desplazada y con la víctimas del conflicto armado. 17. Ejecutar proyectos y/o contratos dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria de la población, en lo que tiene que ver con comedores comunitarios, restaurantes escolares, plazas de mercado, mercados campesinos, ferias y demostraciones alimentarias y gastronómicas. 18. Ejecutar contratos y/o convenios de suministro de toda clase de materiales y elementos inertes, seres vivos, bienes, servicios, electrodomésticos, maquinaria, muebles y enseres, alimentos, equipos tecnológicos, instrumentos musicales, artículos deportivos, librería y papelería, con el sector público y privado. 19. Prestar el servicio de Extensión agropecuaria como una entidad epsea. 20. Desarrollar y ejecutar contratos con entidades públicas y privadas en temas de adulto mayor y centros vida. 21. Realizar contratos como consultor, constructor en obras de ingeniería. 22. Gestionar la promoción investigación, educación, capacitación y difusión relacionada con el medio ambiente, la gestión ecológica, la cultura ambiental, el desarrollo sustentable y las pautas de remediación del medio ambiente, en el departamento de Boyacá. 23. Apoyar y desarrollar programas ecológicos y ambientales para fomentar la protección y conservación del medio ambiente, mediante la participación de la comunidad, en el departamento de Boyacá. 24. Fomentar a través de programas y proyectos, actividades para la preservación, presente y futura del medio ambiente, en el departamento de Boyacá. 25. Desarrollar actividades de conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales en el área de influencia de la operación y/o en el departamento de Boyacá. 26. Promover la conservación y el mejoramiento del medio ambiente, así como la ecología, para lograr un desarrollo armónico sustentable del mismo, mediante la prevención, promoción, conservación y rehabilitación ecológica y ambiental de los recursos naturales en el departamento de Boyacá. 27. Promover y gestionar programas en asocio con entidades públicas y privadas para la protección del medio ambiente, los recursos naturales, la conservación de la vida en el departamento de Boyacá. 28. Implementar programas con la comunidad que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente en el departamento de Boyacá.

PATRIMONIO

$ 70.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. Funciones del representante legal. A. Presentar y someter a consideracion de la junta directiva, dentro del primer mes a su eleccion, el plan de accion anual y las politicas que implementara dentro de su periodo, de acuerdo con las pautas de la asamblea general. B. Supervisar la politica general de la fundiambiental, de acuerdo con las orientaciones y determinaciones de la asamblea general y la junta directiva. C. Convocar a reunion de la junta directiva cuando lo estime necesario. D. Manejar con su firma los fondos de la fundiambiental en compañia del tesorero. E. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea de miembros fundadores. F. Sera el ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen de parte de la fundiambiental. G. Representar a la fundacion judicial y extrajudicialmente ante las autoridades publicas y ante cualquier persona juridica y natural con las que, aquella, entrare en relacion, lo mismo que a construir apoderados judicialmente y extrajudicialmente. H. La asamblea general establece por unanimidad que el representante legal queda autorizado para contratar y/o celebrar contratos y convenios por un monto o techo presupuestal indeterminado. I. Llevar la representacion legal de la fundiambiental y ser su vocero en los actos que se requieran. J. Ejecutar las determinaciones de la asamblea general y la junta directiva. K. Dirigir el funcionamiento ordinario de la fundiambiental y administrar sus bienes y recursos, para lo cual es promotor de la iniciativa del gasto y ejecutor del mismo. L. Presentar a la asamblea general para su aprobacion, el balance anual y los estados de ejecucion presupuestal del respectivo periodo estatutario, y ante la junta directiva los balances y estados de ejecucion por periodos trimestrales. M. Presentar a la asamblea general un informe sobre las labores realizadas en el periodo estatutario y someter a su consideracion los proyectos convenientes para la buena marcha de la fundiambiental. N. Mantener informada a la junta directiva sobre las actividades de la fundiambiental y someter a su consideracion los proyectos que se adelanten para la ejecucion del plan de accion. O. Representar a la fundiambiental, en todos los actos y operaciones que celebre con terceros tanto judicial como extrajudicialmente por si o por conducto de apoderado que aprobara la junta directiva. P. Hacer llevar la contabilidad de la fundiambiental, celebrar contratos de deposito, abrir y manejar cuentas bancarias. Q. Disponer y hacer que los fondos de la fundiambiental, se manejen en entidades financieras legalmente constituidas de acuerdo con las orientaciones de la junta directiva y en armonia de la presidencia. Los fondos se manejaran con la firma del representante legal y el director ejecutivo. R. Disponer que los archivos generales de la fundiambiental, esten bien conservados y custodiados. S. Vigilar el cumplimiento de los estatutos e informar a la junta directiva sobre cualquier trasgresion de los mismos. T. Contratar laboralmente o por orden de prestacion de servicios ops, a titulo

oneroso, el personal que sea necesario para el desenvolvimiento administrativo y funcional de la fundacion, dandole prelacion a sus afiliados. U. Los demas que le señalen los estatutos y la ley y las que le asigne la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015 con el No. 16428 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VICTOR ANTONIO REYES PACHECO	C.C. No. 6.773.378

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR ANTONIO REYES PACHECO	C.C. No. 6.773.378
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NESTOR JORGE DELGADO JIMENEZ	C.C. No. 74.241.739
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN JOSE DELGADO CASTILLO	C.C. No. 1.054.682.560

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015 con el No. 16428 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR ANTONIO REYES PACHECO	C.C. No. 6.773.378

Por Acta No. 3 del 22 de diciembre de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2018 con el No. 20923 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NESTOR JORGE DELGADO JIMENEZ	C.C. No. 74.241.739

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA JUAN JOSE DELGADO CASTILLO C.C. No. 1.054.682.560

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 22 de diciembre de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2018 con el No. 20924 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DEICY RIVERA CAMACHO	C.C. No. 30.206.257	112780-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea De Asociados	18176 del 22 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 22 de diciembre de 2017 de la Asamblea General	20922 del 09 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 004 del 07 de octubre de 2023 de la Asamblea General	28133 del 17 de octubre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 11:16:53
Recibo No. S001178016, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMzFKbFHpq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

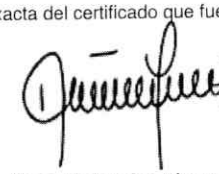
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra López Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883278858

(415)7707212489984(8020) 000001488327885 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 1 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION CULTURAL,SOCIAL, DEPORTIVA,AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDIAMBIENTAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Moniquirá 4 6 9

41. Dirección principal
CR 9 14 72 BRR LA CAJITA

42. Correo electrónico antuco10pacheco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 4 2 6 0	3 1 1 8 1 6 8 5 5 3	7 4 8 5 0 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 4 2 0	9 0 0 8	2 0 1 9 0 2 0 6	8 2 3 0	8 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES PACHECO VICTOR ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-03-2025 06:10:58PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883278858

(415)7707212489984(8020) 000001488327885 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 1 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 0 3	2 0 1 7 1 2 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 0	2 0 1 8 0 1 0 9
77. No. Matrícula mercantil	1 6 4 2 8	2 0 9 2 2
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14883278858

(415)7707212489984(8020) 000001488327885 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 1 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 7 7 3 3 7 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	PACHECO	VICTOR	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883278858

(415)7707212489984(8020) 000001488327885 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 1 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 7 7 3 3 7 8		COLOMBIA 1 6 9	REYES	PACHECO	VICTOR	ANTONIO				2 0 1 5 0 4 2 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 9 1 1 4 9		COLOMBIA 1 6 9	REYES	PAEZ	GUSTAVO	ADOLFO				2 0 1 5 0 4 2 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 8 8 0 0 7		COLOMBIA 1 6 9	LOPEZ	MORA	CARLOS	ALBERTO				2 0 1 5 0 4 2 0	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14883278858

(415)7707212489984(8020) 000001488327885 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 8 1 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 0 6 2 5 7		1 1 2 7 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIVERA	CAMACHO	DEICY	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO